



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0250

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VIERNES CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información por estudiante que tomó la PAES del período comprendido de: 1997 a diciembre de 2019 que detalle:

1. Centro escolar al que asistía el estudiante cuando tomó la PAES.
2. Grado y modalidad que cursaba el estudiante cuando tomó la PAES (por ejemplo, segundo año de bachillerato general, segundo año de bachillerato técnico, etc.).
3. Género del estudiante.
4. Nota global en la PAES.
5. Nota en ciencias naturales en la PAES.
6. Nota en ciencias sociales en la PAES.
7. Nota en lengua española en la PAES.
8. Nota en matemáticas en la PAES.

La Dirección Nacional de Evaluación Educativa indicó que, proporcionan la documentación solicitada link siguiente:

[https://drive.google.com/file/d/1HHcY8vWMzauOrrpiUyry4-ASqlia3y\\_z/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1HHcY8vWMzauOrrpiUyry4-ASqlia3y_z/view?usp=sharing)

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información Ad-Honorem

